

## CRONICA DE ACTUALIDAD

### RELIEVES DEL DIA

#### CONSERVADURISMO REVOLUCIONARIO

La revolución debe entenderse en todo momento más como concepto positivo que negativo. El auténtico espíritu revolucionario está mucho mejor y más noblemente representado en el que sueña en construir una nueva forma de vida más justa y elevada, que en el que sólo ve, como fin revolucionario, la destrucción de un pasado que estima atrasado e injusto.

La revolución es un concepto histórico concreto, encajado entre un pasado como base y un futuro, como ideal; como todo lo histórico, es lo más concreto, lo más determinado, lo que escapa a toda abstracción, a todo absolutismo de principios. La revolución implica la realización, no de la justicia en abstracto, sino de una justicia particular, política. No la realización de un orden social angelical, intemporal, sino un orden determinado por múltiples factores, entre otros, los del momento histórico.

Supone, precisamente, la revolución el curso libre de la historia, romper el punto muerto en que una civilización se ha estancado. Revolución supone avanzar, continuar lo histórico, seguir el camino hacia adelante. Justamente lo característico del fascismo y, en general, de todos los conservadurismos que intentan paralizar la vida, es su falta de visión histórica, su ceguera para observar y comprender el curso natural de la vida de los pueblos.

Son espíritus paralizados en sí mismos, apegados a algo ya pasado, ya realizado, sin agilidad ni flexibilidad para crecer y renovar. El conservadurismo indeseable es el fosilizado, el retardatario del curso natural de la vida, el que se obstina en seguir imponiendo una disciplina de protección, de sometimiento, propia y buena para un niño, a un pueblo ya adulto, pleno de voluntad, rebelde a toda tutela que no parta de una autodeterminación propia. Los derechistas, en general sufren hoy la misma ceguera que demostraría un padre que pretendiera dominar por la violencia y tener sometido como un niño a un hijo de veinticinco años lleno de vida y energías y en pleno orgullo de su personalidad independiente.

Peró no se construye en el aire, ni se puede tener un punto de arranque en el vacío. Este sentido histórico de la revolución, da siempre, como supuesto, el antecedente en que se apoya. Hay que poner también en guardia, acerca del utopismo revolucionario a ultranza, a los que creen, ingenuamente, que hacer la revolución es destruir el pasado, cuanto más, mejor, no dejando piedra sobre piedra de una sociedad que sólo ven en sus defectos y en sus injusticias.

Conviene recordar a estos iluminados de la revolución estas dos frases de Lenin: Primera, «El extremismo, enfermedad del comunismo.» Y esta otra: «No tratamos de destruir el capitalismo, sino de superarlo, aprovechando todo lo que en él haya de aprovechable.»

El capitalismo no es un mal en sí mismo, es algo pasado que obstaculiza hoy el progreso y que hay que superar con una organización más justa. Hay que vencer el peso muerto que obstaculiza el cambio; pero hay que hacer la revolución más con ilusión que con enconos. Y mucho menos es despreciable toda la obra capitalista. Con este régimen se han realizado avances materiales y culturales que han de ser un instrumento, muy aprovechable, de la nueva construcción. El capitalismo y su obra buena, que la tiene, es nuestro antecedente histórico.

Hay que transformar, aprovechar, amoldar a nuevos usos, pero no destruir. Los palacios, los museos, las fábricas, los libros y hasta los modos de vida, de urbanidad, de elegancia incluso, son cosas buenas alcanzadas con el capitalismo, pero buenas en sí y deseables en un nuevo régimen. No son los momentos muy a propósito para el análisis y la reflexión, pero siempre conviene predicar que el mal no está en los conventos, en los palacios, sino en el espíritu que los anima, y que, destruido éste, son valores aprovechables, muy útiles y necesarios para organizar la nueva vida.

Revolucionarios, sí; pero con sentido, con espíritu conservador dentro de la revolución misma; un ladrillo, un libro, una herramienta, un hombre sano que conservemos hoy, nos facilitará la ingente labor de mañana.

#### Federación de Casas Campesinas (U. G. T.)

##### ¡A TODAS LAS SECCIONES!

Recientemente la Dirección general de Agricultura publicó una nota en la Prensa anunciando la venta de un lote de ganado vacuno de producción leche-



Personal de la Casa Hijo del Miliciano y los componentes de la Banda «Libertad», de la C. N. T.-F. A. I., que recientemente interpretó un escogido concierto en honor de los niños de aquella Guardería infantil. (F.º Alejandro.)

ra y recría para la repoblación agropecuaria, que estará a la venta desde el día 15 al 25 del corriente en la plaza de toros de Santander para todos aquellos campesinos organizados que lo necesitan y que quieren adquirirlo por mediación de la organización respectiva.

A estos campesinos se les concederá un crédito, que pedirá la organización respectiva de acuerdo con las necesidades de cada uno, para la adquisición del ganado.

Hemos de tener en cuenta que existe una gran demanda de este ganado, principalmente para fuera de Santander, donde el sacrificio ha sido enorme, y las necesidades aumentan diariamente; pero creemos conveniente, para no destruir nuestra riqueza ganadera, que este ganado hoy en poder de la Dirección general de Agricultura, que distribuido entre todos los ganaderos que lo necesitan.

Hemos de advertiros que es necesario que enviéis las listas de socios, con el número de los mismos y el de reses que posee cada uno, como se os pidió en la última circular, y a cuya falta de envío se debe el que la Cooperativa de esta Federación no pueda hacer la distribución del pienso que tiene. En espera de que cumplimentéis cuanto en ésta se os ordena, quedan vuestros y de la causa de los trabajadores. El presidente.—El secretario.

Santander, 14 de enero de 1937.

¿Qué es la **ACHICORIA?** Un producto vegetal como el **CAFE**, más estomacal y digestivo, menos excitante. Prueben la pura de «La Gloria Montañesa» o «La Granja» con leche o sola y se convencerán.

De venta en los comercios y GRANJA DE LUÑO, Plaza Mayor, 8. Torreavega.

#### EJEMPLAR CONDUCTA.

### Los Sindicatos agrícolas montañeses ponen a disposición de la Junta de Defensa otras 50.000 pesetas

Firmada por el presidente y secretario de los Sindicatos montañeses hemos recibido una copia de la siguiente carta:

«Al presidente de la Junta de Defensa provincial.

Estimado camarada: Salud.

El Consejo de Administración de la S. A. M., Granja Quirós y Federación Montañesa de Sindicatos Agrícolas (al servicio de la República), profundamente emocionado por la disciplina, abnegación y valentía de nuestros héroes combatientes, quiere premiar tan ejemplar comportamiento poniendo a vuestra disposición CINCUENTA MIL PESTAS más, para que las aplique a cuanto sea preciso.

Estamos convencidos de que las garantías de las libertades públicas y el resurgir económico tienen en ellos unos excelentes paladines, que la democracia mundial está admirando, porque han sabido coincidir con la gloriosa gesta del pueblo español antifascista, y de cuantos colaboran en su emancipación de tutelas bochornosas y sistemas anacrónicos.

No padecáis penurias de nada para hacer eficiente su lucha victoriosa hasta el final. A cada instante os probaremos con nuevas e importantes aportaciones que nuestra estimación hacia sus sacrificios corre parejas con el cariño que le dispensa la retaguardia toda, desde el más sencillo campesino al más complejo hombre de ciencia, que ansia abrazarles fraternalmente, tras un viva entusiástico que vibre en los confines de la tierra.

La Granja Quirós y la Federación Montañesa, han distribuido entre su personal más de 4.100 pesetas al igual que lo hizo la S. A. M. para estimular sus ayudas en los trabajos industriales.

Por el Consejo de Administración de la S. A. M.  
Visto Bueno, el presidente, Antonio Vayas; el secretario, Manuel Ortiz.»

## ECOS INTERNACIONALES

Según todavía los intercambios de notas diplomáticas entre las naciones más interesadas en el conflicto español.

El Gobierno francés anuncia una reunión, en la que tratará del envío de voluntarios y pedirá los plenos poderes con el fin de poder impedir la salida de sus compatriotas a España. Poco podrá el Gobierno francés en cuanto se refiere a este asunto. Los antifascistas franceses que quisieran venir a luchar a nuestro lado nadie podrá impedirles salir de Francia, que todavía no está bajo el terror fascista. Lo que sí nos duele es la falta de solidaridad del Gobierno del Frente Popular francés con el pueblo antifascista de España. Durante seis meses los promotores del inicio plan de no intervención se ha esforzado en desestimar e ignorar la evidente intervención de las naciones fascistas; durante seis meses han perdido su tiempo en inútiles comentarios, en notas, en textos, en entrevistas y en discursos. En lugar de abandonar sus fórmulas de diplomacia cerrada, estéril y suicida, en lugar de socorrer al Gobierno legítimo que ellos pretenden reconocer, ellos buscan ahogarnos, bloquearnos, dificultar nuestra tarea de liberación. El Gobierno francés ha debido darse cuenta desde hace bastante tiempo que la intervención fascista es un peligro de muerte repentina para el mundo en general y para Francia en particular. No obstante tener conciencia de esto, siguen obstinándose en querer arreglar las cosas por vía diplomática. Antes de descomponer la situación, antes de poner fin a la intervención fascista, los miembros del Gobierno del Frente Popular francés nos acuchillan sin ninguna piedad adoptando medidas draconianas.

Sí insistimos sobre la cuestión de los voluntarios franceses no es porque nos duele que los antifascistas franceses no puedan llegar a la Península. La cuestión de los voluntarios no es más que un ejemplo de la injusticia del Gobierno Blum. El Gobierno francés sabe por experiencia que las naciones intervencionistas no se conforman con pedazos de papel sellado. Italia y Alemania siguen enviando tropas a los rebeldes y seguirán mandándolas. Antes que adoptar cualquier medida, el Gobierno francés, a la cabeza de las naciones que se dicen pacíficas, debería emprender una campaña férrea contra el envío de los pseudo-voluntarios a Franco. El Gobierno francés no puede subvertirnos cuando el fascismo internacional sigue sin interrupción en su intervención descarada. El Gobierno francés no tiene derecho a dar el ejemplo de la neutralidad cien por cien cuando el fascismo internacional no ha manifestado siquiera su intención de desistir en sus propósitos criminales. Italia y Alemania no desean más que esto: que Francia e Inglaterra nos abandonen completamente a nuestro destino. Entonces ellos, los intervencionistas activos, tendrán las manos libres para el ataque decisivo.

Bruno FONTANA

#### INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

### El vapor noruego «Hill» es detenido por los buques fasciosos y puesto en libertad

El gobernador civil, al recibir esta tarde a los periodistas, les dio cuenta de que esta mañana había sido detenido por los buques fasciosos «España» y «Velasco» el vapor mercante noruego «Hill», que se dirigía en lastre al puerto de Requejada.

El capitán presentó la documentación a los fasciosos, los cuales le dejaron en libertad, continuando viaje.

También nos manifestó había recibido noticias de que la tripulación del buque español «Aragón», apresado por los alemanes en el Mediterráneo como rennesa a la incautación de parte del cargamento del «Palos», había sido desembarcada en el puerto de Málaga. Nos dijo que le había visitado una comisión de zapateros de la U. G. T. y C. N. T. para interesarse en la importación de materias primas para evitar se paralicen los trabajos.

Añadió que le había visitado también una comisión del Cremio de Cafés tostados, que le hicieron entrega de la cantidad de 21,60 pesetas con destino a las Milicias.

#### Para muebles de lujo. RIBALAYGUA

### Vidrieras Artísticas Lunas para Escaparates

RAMON D. TEJEIRO

Carbajal 4. Teléfono 2044.—Santander

## COMISARIA GENERAL DE GUERRA

### PARTE DE OPERACIONES

El día de ayer fué de completa tranquilidad en nuestros frentes, señalándose ligeros tiroteos en alguno de ellos, sin importancia. La aviación fascista bombardeó una posición en ocasión de efectuarse el relevo de fuerzas de la misma, causándonos algunas bajas, la mayor parte de ellas heridos leves.

#### EL COMISARIO GENERAL DE GUERRA,

P. D.—D. Somarriba.

## La guerra civil española ante el Extranjero

#### LA CUESTION DEL PROTECTORADO

PARIS, 13.—El general Nogués, residente general del Marruecos francés, ha llegado hoy a Fez. Mañana seguirá su viaje a Rabat, donde se entrevistará con las autoridades militares con el fin de estudiar detenidamente la situación del protectorado.

#### UN DISCURSO DE MISTER EDEN

LONDRES, 13.—Mister Eden, ministro de Relaciones Exteriores, ha asistido anoche al banquete de la Prensa extranjera en Londres, donde pronunció un discurso sobre política exterior y habló en particular de la guerra civil española.

«Somos un pueblo democrata—dijo el ministro—y damos una gran importancia a los principios democráticos en pro de los cuales hemos luchado siempre. Creemos que los pueblos tienen el derecho absoluto a elegir el Gobierno de su predilección.»

Seguidamente habló Mr. Eden de los rearmes que se notan en el mundo entero y sobre todo en Alemania. «El Gobierno del Reich da prueba de una actividad exagerada en este sentido, pero Alemania no puede seguir en su política agresiva. Nosotros personalmente no creemos en un éxito de una política de conflicto. A los cañones preferimos la mantequilla; a una política armada preferimos una política de conciliación. Todos los países pueden lograr la felicidad y el bienestar económico si se deciden a colaborar estrechamente en pro de la paz.»

Terminó diciendo: «Alemania tiene que buscar el mejor su situación, amenazada por medio de una entente amistosa, con las demás naciones. Una acción separada, desesperada, por parte del tercer Reich, en lugar de darle ventajas puede llevar al pueblo alemán a la ruina y la miseria.»

#### GOERING, EN ROMA

ROMA, 13.—Ha llegado esta tarde a esta capital el general Goering. Celebró una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros, conde Ciano, y con el jefe del Gobierno.

En los ambientes políticos ingleses no se cree que Goering podrá influenciar la respuesta italiana a la nota británica.

Se cree que el ayudante del canciller alemán pasará, a su regreso, por Salamanca, donde celebrará una entrevista con el cabecilla rebelde Franco.

#### LAS HORRAS DEL FASCIO FRACASAN EN SUS ATAQUES

LONDRES, 13.—El corresponsal en Gibraltar del «Daily Herald» comunica que los intentos rebeldes sobre Málaga han fracasado rotundamente, a pesar del desembarco de tropas fasciosas y de atacar al frente malagueño por las montañas.

#### MANIFESTACION MONSTRUO EN ACITUD DE SIMPATIA A ESPAÑA

LONDRES, 13.—Ha tenido lugar en esta capital una manifestación monstruosa en favor del pueblo antifascista español, a la que asistieron más de 300.000 personas, exigiendo la unión del Partido Laborista y del Partido Comunista para ayudar más eficazmente al Gobierno legítimo de España.

#### APOYO DE LOS ANTIFASCISTAS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 13.—El Comité de ayuda a los antifascistas españoles ha recaudado 250.000 dólares, que servirán para el envío de ropas y víveres.

## España ante el mundo

#### UNA AGENCIA QUE HA VIVIDO EN LA HIGUERA

PARIS, 13.—Hasta el lunes de la semana actual no se ha hecho público en Alemania el primer telegrama de una agencia extranjera sobre la cuestión de la intervención en España.

Esto ocurre a los seis meses de implantada la guerra, lo que quiere decir que hasta ahora no se han enterado los setenta millones de habitantes del pueblo alemán de la contienda en que toman parte, habiendo perdido sus vidas millares de compatriotas suyos, cosa que quizá sigan ignorando aun.

#### FRANCO SE EMPENA EN NEGAR

PARIS, 13.—Comunican de Salamanca que el ex general Franco ha desmentido cínicamente de un modo oficial la noticia de la llegada de fuerzas alemanas a la zona del Marruecos español.

#### LONDRES, 13.—Los periódicos hacen constar que Alemania tiene en estos momentos en aguas españolas los mejores buques de su flota.

#### EL PROYECTO DE BLOQUEO A LOS PUERTOS ESPAÑOLES

LONDRES, 13.—Los representantes laboristas han acordado proponer al Gobierno inglés el inmediato bloqueo de las costas españolas, incluso de Portugal, como medida más adecuada para cortar rápidamente toda intervención política en la guerra civil española.

#### ¿VISITARA GOERING EL CUARTEL GENERAL DE SALAMANCA?

PARIS, 13.—La noticia de que Goering visitará a la Junta fasciosa de Salamanca ha producido verdadera sensación en los medios políticos. Se cree que este hecho es muy significativo.

#### UNA PETICION AL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS, 13.—El Gobierno británico ha dirigido un mensaje al Gobierno francés pidiéndole que conteste en el plazo más breve a la nota enviada por la Gran Bretaña.

#### UNA QUEJA DE VARIAS COMPANIAS BRITANICAS

LONDRES, 13.—Han llegado algunas quejas de Compañías inglesas que están establecidas en territorio rebelde comunicando al Gobierno inglés que los rebeldes requisan el mineral de cobre de las minas explotadas por las Compañías inglesas, para entregarlo a Alemania.

El corresponsal del «News Chronicle» pregunta en su crónica si es admisible que las minas de cobre pertenecientes por contrato a entidades británicas sean explotadas por alemanes.

El corresponsal del «Daily Telegraph» por su parte dice que los rebeldes se han incautado del mineral de cobre de las minas controladas por Compañías inglesas en Río Tinto y francesas en Huelva para entregarlo a Alemania a cambio del armamento facilitado por el Gobierno del Reich a los rebeldes españoles.

#### PORTUGAL CONTESTA A LA NOTA INGLESA

LONDRES, 13.—Ha sido entregada la respuesta de Portugal a la última nota inglesa sobre envío de voluntarios a España. El tono de dicha respuesta es muy satisfactoria y se cree que Alemania e Italia seguirán el ejemplo de Portugal.

## Julio de la Torriente

#### OCULISTA

Consulta de 12 a 2 y de 5 1/2 a 6  
General Espartero, N.º 3, 1.º

#### INFORMACION DE ASTURIAS

### Continúan llegando evadidos del campo rebelde

GIJON, 13.—Esta mañana, a nuestras posiciones de Pola de Gordón y procedentes del campo fascioso, llegaron un cabo y trece soldados, que con su correspondiente armamento ingresaron en nuestras filas.

En el sector mencionado hubo ligero cañoneo, sin consecuencias.

En el sector de El Pontón los fasciosos iniciaron un ataque, que fué rápidamente rechazado con energía por nuestros milicianos.

En el resto del día no hubo más novedades dignas de destacar.

GIJON, 13.—Esta noche, en uno de los salones de espectáculos de la ciudad, tuvo lugar el anunciado acto en homenaje a la memoria del malogrado poeta del pueblo García Lorca, con asistencia de numerosísimo público.

Se recitaron composiciones del poeta fallecido y se representaron algunos pasajes de sus obras más escogidas.

#### LAS RELACIONES ENTRE FASCISTAS

PARIS, 13.—La Federación local de Transportes ha facilitado un informe en el que se dice que hace unos días Roma ha apresurado el envío de hombres a España perfectamente equipados y armados.

Añade el informe que, según noticias oficiales, el día 17 de diciembre se inauguró una nueva línea postal Génova-Gibraltar-Sevilla, cuyo servicio lo realizan buques italianos.

Uno de estos buques se sabe que llevaba una carga especial secreta que se cree haya sido oro con destino a los rebeldes españoles.

#### LA NEUTRALIDAD NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 13.—Se declara que la ley decretada y aprobada por el Congreso norteamericano respecto al envío de armas y material de guerra a España, no podrá ser aplicada con efecto retroactivo.

#### CONSULTORIO DENTAL

### P. CITOLER

#### — ODONTOLOGO —

Plazuela del Príncipe, 10.—Teléfono 19-55.—De 10 a 1 y de 3 a 7

RAYOS X

# NOTAS POLITICAS

## JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA Radio Sur

Por la presente se convoca a todos los militantes de este Radio, para una reunión de gran interés, el próximo viernes, a las siete y media. La no comparecencia llevará consigo una energética sanción.—El secretario de Organización.

## UNION REPUBLICANA Comité provincial.

Se convoca a todos los miembros que integran los Comités provincial y local (Agrupación de Santander) para que asistan a la reunión conjunta que ha de celebrarse hoy, jueves, día 14, a las tres y media de la tarde, en la Secretaría general de este Partido.

**Bar Español**  
GRAN BARRA AMERICANA  
INSTALACION MODERNA  
Ribera, 15-Bianca, 16.-Telf. 12-81

## SOCORRO ROJO INTERNACIONAL Comité local.

Se convoca por la presente a todas las militantes de esta organización, para un asunto urgente, hoy, jueves, a las siete de la tarde.—La secretaria femenina.

## BATALLON «PI Y MARGALL»

Los ciudadanos enrolados en la tercera compañía deberán personarse, sin excusa ni pretexto alguno, en el Centro del Partido, Marina, 1, primero, hoy, día 14, a las doce de la mañana, equipados y comidos, para recibir orden de marcha.

## El jefe de fuerzas, Argentino Sabalza.

**Luis Ruiz Zorrilla**  
— MEDICO —  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5.  
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO  
Méndez Núñez, número 9.

## PARTIDO REPUBLICANO DE IZQUIERDA FEDERAL

Se convoca a todos los afiliados a este Partido—locales y provinciales—para celebrar una asamblea general extraordinaria hoy, día 14 del corriente, a las siete de la tarde en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, tomándose los acuerdos con el número de afiliados que asistan, bajo el orden del día siguiente:

Nombramiento de un corresponsario como delegado del nuevo Consejo provincial.—El presidente, Antonio Orallo Sánchez.

**Angel Ruiz Zorrilla**  
CIRUJANO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.  
ANTONIO DE LA DEHEBA, 1  
Teléfonos 24-30 y 14-46.

## FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS DE LAREDO.—COMITE EJECUTIVO

Este Frente Popular requiere la presentación ante el mismo de los ciudadanos de esta localidad Rafael Camino Bustamante, Manuel López Ontañón, Ceferino Gómez Bustamante, Carlos Herrán y Pozas, Manuel Treto (a) «Zapatones», Juan Calvo y Calvo, José Luis Rada Linaje, Manuel Rada Linaje, Angel Lipaje Cantolla, Guillermo Ron Cacho y Patricio Vargas.

De no presentarse en el término de setenta y dos horas, a partir de la publicación de la presente, serán declarados facciosos y confiscados sus bienes.

Laredo, 12 de enero de 1937.—Por el Comité ejecutivo: El presidente, Fructuoso Gutiérrez.

**Luis Hontañón**  
Especialista en corazón y pulmones.  
GENERAL ESPARTACO, 11, principal

**G. Iñigo**  
OILISA  
PLAZUELA DEL PRINCIPE, 11  
(CASA DE RÓDANES).

**B. MENDEZ**  
(DENTISTA)  
POR DERRIBO DE LA CALLE DE ATAZANAS, TRASLADA SU CONSULTA AL PASEO DE PEREDA (MUELLE, NUMERO 8, 2.)

**Manuel G. Mesones**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS.—RADIOLOGO  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Edificio del Gran Cinema  
Teléfono 26-48.  
Gratuita para pobres, los viernes, de seis a siete.

## PARTIDO COMUNISTA Radio Monte.

Se convoca a todos los militantes y simpatizantes a una reunión que tendrá lugar hoy, jueves, 14 de enero, a las ocho de la noche, para tratar asuntos del Radio. Se ruega a todos la más puntual asistencia. Esta reunión se celebrará en el local Casa Gañán.—El secretario.

**BANK AMERICANO y BANK MARIÑO**  
Especialidad en mariscos  
SANIANDER

**SOCORRO ROJO INTERNACIONAL**  
Se pone en conocimiento de los familiares de los niños que tenemos inscritos para nuestras Guarderías Infantiles, que el próximo día 18 del actual, a las once de la mañana, se personen con ellos en nuestro local, Bailén, 4, cuarto, para llevarlos, en ese día, a la Guardería a que se les destina.—Por el Comité provincial: El Secretario.

Relación de donantes a beneficio de las Guarderías Infantiles de este Socorro Rojo Internacional:

Del Comité local de Bárcena de Cicero, 139,55 pesetas; Federico Pérez, 25; De la columna núm. 2, 1.544,85; Compañía de ametralladoras del batallón núm. 109, 400; Radio Comunista de Solares, 510; Comité local de Valle de Soba, 49,55; Comité local de Marina de Cudeyo, 59,50; Cuarta compañía del batallón núm. 110, 267,50; Primera Compañía del batallón, número 108, 1.256; Batallón, núm. 120, 105,20.

**Subcomité de Monte.**  
Se convoca a todos los militantes y simpatizantes a una reunión que tendrá lugar el sábado, día 16 de enero, a las 8 de la noche, en el local de dicho Subcomité, Casa Gañán.—El secretario.

**PARTIDO COMUNISTA**  
En virtud del acuerdo tomado en el Gobierno civil el día 12 por las representaciones de todos los partidos políticos, y organizaciones sindicales afectas al Frente Popular de Santander, al Partido Comunista le han correspondido dos puestos en el Consejo provincial que se ha de formar, de acuerdo con el decreto del Gobierno de la República, por lo que este partido celebrará una reunión del Comité provincial ampliado, para designar los nombres de los dos camaradas que han de ir a ocupar estos cargos el domingo día 17 del corriente mes.—Por el Comité provincial, el Secretario.

Para Lámparas, Tapices y Alfombras: **RIBALAYGUA**

## INFORMACION DE ASTILLERO

### REFUGIOS CONTRA POSIBLES ATAQUES DE AVIONES

Muy urgente.

**FRENTE POPULAR DE ASTILLERO**  
Un esfuerzo de todos y la seguridad personal contra posibles ataques aéreos será una realidad; en su virtud, se ha dispuesto que el próximo domingo, día 17 y hora de las ocho de la mañana, se personen, sin excepción de ninguna clase, en los bajos del Ayuntamiento todas las personas, varones de 15 a 45 años, residentes en este pueblo para ser destinados a los tajos de trabajo.

Advierto que los que falten a este llamamiento, sin causa justificada, serán multados.

Astillero a 12 de enero de 1937.—El presidente, P. Serna.

### PRESTACION DE HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION DE REFUGIOS ANTIAEROS

**FRENTE POPULAR DE ASTILLERO**  
Se interesa de toda persona, industrial o comerciante, que tenga en su poder esteros, palas, picos, carretillos y azadas, las entreguen en el plazo de veinticuatro horas en la Oficina de Colocación Obrera (Ayuntamiento), útiles que serán devueltos una vez construidos los refugios antiaéreos.

Esta orden se hace extensiva a los pueblos de Bóo y Guarnizo y a la persona que no la obedezca será multada.

Astillero a 12 de enero de 1937.—El presidente, P. Serna.

### ACEITE DE OLIVA

Para hoy se halla anunciado en la cartela de la Comisión de Abastos, que se dará aceite en todos los establecimientos del Ayuntamiento, a razón de medio litro por persona.

## ANUNCIO

Se hace saber por medio del presente anuncio al vecindario de Santander y su provincia así como cuantos tengan familiares fallecidos e inhumados en el cementerio municipal de Criego, durante los años de 1927 y 1928 que, debidamente autorizada esta Alcaldía por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, procederá en los plazos que al final se expresan a la moneda general de las manzanas ocupadas por los fallecidos en los años antes mencionados previo el reconocimiento de los señores subdelegados de Medicina.

Para los traslados de restos y la retirada de atributos funerarios que adoran las sepulturas se concede el imprescindible plazo de un mes para los fallecidos en el año 1927 y el de dos meses para los fallecidos en el año 1928, plazos que empezarán a contarse desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio.

Santander 12 de enero de 1937.—El alcalde, E. Castillo.

**Relojería SUIZA**  
Relojes de todas clases y formas  
TELEFONO 1702  
AMOS DE ESCALANTE, NUM. 4

## INFORMACION DE LA ALCALDIA

### El señor Castillo continúa preocupándose de la situación económica del Municipio

En nuestra acostumbrada visita a la Alcaldía nos encontramos, como siempre, al alcalde atareadísimo, dándonos cuenta de que, a primera hora de la mañana, giró una visita de inspección a las obras que se realizan para la construcción de refugios, quedando satisfecho de la celeridad con que aquéllas se ejecutan.

Después fué a la avenida de Rusia, donde inspeccionó los trabajos para la reconstrucción de las comunicaciones peoniles del Norte y Sur de dicha Gran Avenida.

Hablando de este asunto, nos dijo el alcalde que tiene un proyecto muy original, muy artístico y de gran ornamentación para las dos subidas de la Gran Avenida de Rusia, y nos expresó su seguridad que, cuando sea conocido por el vecindario, merecerá grandes elogios.

A continuación fué a su despacho, estudiando y resolviendo numerosos asuntos, dedicando el mayor interés en obtener los ingresos indispensables para atender al pago de los jornales de la presente semana, que se elevarán a unas 140.000 pesetas.

Nos manifestó el alcalde que había celebrado una reunión con los representantes de los Sindicatos de la U. G. T. y de la C. N. T. para expresarle la situación económica del Ayuntamiento que, haciendo el último esfuerzo, sostenía durante la semana actual a los 1.198 obreros suyos y a los que, por orden de los referidos Sindicatos trabajan en los refugios, más los veinte camiones y veinte carros de bueyes; pero que, de no obtener otros ingresos, a más del impuesto extraordinario, se vería, contra su voluntad y la conveniencia de la ciudad, a suprimir el 50 por 100 de los obreros y el 50 por 100 de los transportes de motor y de sangre, con lo cual, la construcción de refugios se realizaría muy despacio, contra lo que aconsejan los más elementales deberes de humanidad, y por esto quiere dejar bien sentado que no se podrá culpar al alcalde de lo que suceda.

Nos dijo también el señor alcalde, para que lo conozca el vecindario, que si bien los ingresos supuestos por el impuesto extraordinario era de pesetas 1.439.000, la realidad demuestra que, a lo sumo, ingresarán por ese concepto unas 800.000 pesetas; es decir, que hay un error inicial de pesetas 539.000.

Con esto quiero decir, nos dijo el alcalde, que con el ingreso mensual de ese impuesto extraordinario, sólo se podrá dar trabajo, en la forma que hoy se realiza, durante DIEZ DIAS CADA MES, quedando, por tanto, sin ingresos, para los veinte días restantes de cada mes para pagar jornales.

También nos dijo el alcalde que en los últimos cuatro meses ha pagado, por jornales solamente, la cantidad de 2.114.616 pesetas, y los meses de noviembre y diciembre, 490.000 pesetas cada uno de ellos en jornales, y el pueblo debe saber que, por las circunstancias actuales, los ingresos municipales casi no alcanzan para pagar la nómina de los empleados municipales.

El alcalde nos dijo también que había llegado a un perfecto acuerdo con las representaciones obreras. Inmediatamente de comer volvió a su despacho para seguir resolviendo numerosos asuntos, saliendo a continuación a recorrer las obras de la Gran Avenida de Rusia, regresando a la Alcaldía, en donde, después de recibir

algunas visitas, despachó varios asuntos.

Después levantó la sesión municipal que había de celebrarse en el día de ayer, cuya reunión no pudo celebrarse por falta del número suficiente, anunciando su convocatoria para el próximo día 15, volviendo a su despacho, en donde permaneció trabajando hasta después de las diez de la noche.

**CONSERVE SU VISTA LUDY**  
EJECUCION CIENTIFICA DE LAS RECETAS DE LOS ISES. OCULISTAS  
LA MEJOR INSTALACION DE OPTICA  
BECEDO 3 - TELEFONO 3130

La niña está pálida, ojerosa, malhumorada, porque la debilidad ha hecho presa en su organismo a causa de la **INAPETENCIA**

La niña es feliz porque come admirablemente y se siente con vitalidad extraordinaria desde que toma el famoso **JARABE SALUD**

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
es un reconstituyente que está aprobado por la Academia de Medicina contra

**Anemia - Inapetencia - Raquitismo  
Escurfulismo - Linfatismo - Palidez  
Tuberculosis de los huesos.**

Convenido de la eficacia del Jarabe Hipofosfitos Salud como tónico nervioso y reconstituyente viscoso, le receta siempre en los estados raquícticos y convalecencias por considerarlo el mejor **Emilio Mateos, Médico Verdemarban (Zamora)**

Cuenta con más de medio siglo de existencia con éxito creciente y es tan seguro que las madres no deben temer de poder restaurar para combatir los primeros síntomas de debilidad de sus hijos.

El Jarabe Salud puede tomarse en todas las épocas del año.

**No se vende a granel.**

**LAXANTE SALUD**  
Contra el estreñimiento y la bilis no hay laxante más suave ni más eficaz. Grupos en cajas presentadas. Pídesen en farmacia.

# Notas y comunicados oficiales

## ABASTECIMIENTO LOCAL

Hoy, jueves, día 14, se reanuda el Abastecimiento de pan con el mismo racionamiento que hasta la fecha existía.

A tal fin, advertimos al público y a los despachos de pan que únicamente son valederos los vales desde la fecha 14 en adelante, absteniéndose, por lo tanto, el público como los repartidores de pan, de utilizar vales atrasados, debiendo llevar la totalidad de los vales para poder ser atendidos.

Los inspectores de Abastos quedan encargados de fiscalizar que se cumpla esta advertencia.

Santander, 13 de enero de 1937. El delegado de Abastos.

## INTERESANTE DISPOSICION

Teniendo en cuenta esta Dirección general de Marina que se viene infringiendo las leyes que regulan la concurrencia a la veda del salmón, reconociendo la enorme riqueza que para la provincia representa esta especie de pescado que se cría en los ríos de la misma, con el asenso del señor gobernador civil de la provincia se ha venido en disponer lo siguiente, que tendrá virtualidad para todos los ríos de la provincia y comenzará a tener rigor desde la publicación de éste para los denominados Nansa y Deva.

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido la captura del salmón de cualquier forma que se haga hasta tanto se levante la veda según determinan las vigentes leyes y que corresponde a la fecha del 15 de febrero próximo.

Art. 2.º Se considerarán enemigos del régimen como saboteadores, quienes, antes de dicha fecha, capturaran ejemplares de salmón, pudiendo proceder a su detención rápida con el traslado a Santander para que sean juzgados por el Tribunal Popular como tales saboteadores del régimen, y por lo tanto facciosos, no sirviendo en ninguna circunstancia de atenuante en alegar necesidad, etc.

Art. 3.º Serán castigados con multas que oscilen de 300 y 1.000 pesetas por la primera vez, los comerciantes, dueños de hoteles o particulares que lo sirvan en sus establecimientos, o lo adquieran en los pescadores furtivos. Todo ciudadano tiene la obligación a la vista del incumplimiento por cualquiera otro de esta disposición, de denunciar en conocimiento de las autoridades considerándose cómplice a quien se demuestre que lo sabe y no lo denuncia.

Art. 4.º El 15 de febrero que se abre la veda se permitirá pescar en la zona marítima con el arte llamado redilla, cuya malla nunca podrá ser inferior a setenta milímetros, y con el llamado arte de caña.

Art. 5.º Se comprenderá la zona marítima desde el lugar en que determine con un indicador visible para todo el mundo.

En el río Deva comenzará a partir de los cincuenta metros de la presa llamada de Vilde, siéndolo ambas márgenes de la río desde dicho punto hasta la desembocadura del mismo en el mar, en el lugar llamado Boca de Tina Mayor.

La zona fluvial comenzará también a partir de cincuenta metros de la referida presa en sentido inverso, hasta su nacimiento.

El terreno comprendido en los cien metros cincuenta cada banda de la presa de Vilde, se considerará prohibido en todas las épocas y con todos los artes.

Art. 6.º En la zona fluvial no será permitido pescar más que con caña, prohibiéndose terminantemente en una y en otra el uso del «frascón» dinamita, y todos los demás artes que las vigentes leyes señalen como prohibido.

Art. 7.º El empleo de la redilla será permitido en la parte de la zona marítima en lugares conocidos con los siguientes nombres: El Pomo, Fresno, Monuerto, El Anzol, La Playuca, Fábrica Vieja y El Pedredo.

Art. 8.º En el río Nansa igualmente se colocarán indicadores en la parte de la zona marítima comenzando ésta desde el lugar llamado «Los Trancos» hasta la desembocadura del río en la llamada Boca de Tina Mayor, siéndolo el mismo procedimiento que en el río Deva y permitiendo la pesca con redilla en los lugares conocidos por Barrenilla, El Calderero, El Puente y Punta de Europa.

Art. 9.º Durante la época en que se levanta la veda queda terminantemente prohibido la captura, después o antes de la salida o puesta del sol, considerándose furtivo quien capture salmones.

Art. 10.º Al pescar con redilla se hará siempre largando en dirección al hilo de agua, no ocupando nunca más de las tres cuartas partes del río.

Art. 11.º Por ninguna circunstancia se podrá largar atravesando el río, considerándose furtivo quien esto haga, teniendo la obligación de detenerle al pescador cualquier ciudadano que le vea, y considerándole cómplice a quien le vea y no proceda a su detención o denuncia.

Art. 12.º Durante la fecha del 15 de febrero a 31 de julio, que se autoriza la pesca del salmón, se determinan dos días semanales de veda, que serán los martes y el viernes, al objeto de que el salmón pueda pasar al desove, pero en caso de que coincidiera en esos días riada se modificará esto a otros de la semana, previo anuncio.

Art. 13.º En la fecha antes indicada de permiso para la pesca del salmón, queda terminantemente prohibido la llamada pesca del esguino, considerándose furtivo a quien, pescándole, no le devuelva inmediatamente al río, y entrando automáticamente en los artículos 2.º y 3.º de esta disposición quienes infringieran lo concerniente a dicha especie de esguino o cría del salmón.

Art. 14.º Se concede la explotación de la zona marítima de los ríos Nansa y Deva al Sindicato legalmente constituido y único en Unquera, de Marineros y Conservas de Unquera, sujeto desde este momento, en virtud de la concesión, a las siguientes obligaciones:

- a) Todos sus afiliados se responsabilizan, colectiva e individualmente, a ejercer la vigilancia, sujetándose a las normas que en esta disposición se determinan, convirtiéndose ellos en autoridad para hacerlas cumplir y reforzar la autoridad de los agentes de pesca de aquella zona.
- b) El Sindicato se compromete a realizar las faenas de pesca exclusivamente durante la época legal de 15 de febrero al 31 de julio.
- c) Se compromete a la repoblación de la especie del salmón en la época determinada, adquiriendo la cantidad que los técnicos señalen en la estación correspondiente.
- d) El Sindicato no permitirá que en dicha zona marítima pesque quien no tenga licencia para ello, expulsiéndolo el Sindicato a sus afiliados conocidos por pescadores de esta especie, agregándose que podrá dar de alta en su seno a quien no lo esté en la actualidad, acreditando ser pescadores y se les considere adictos al régimen.
- e) Llevará un control exacto de las pescas capturadas diariamente, para lo que obligará a todos sus afiliados a dar conocimiento de las capturas del día.
- f) Cobrará de todas las pescas que se capturen, a sus afiliados, el 20 por ciento del valor que en plaza tenga la cotización el salmón, y será distribuido este 20 por ciento, el 13 por ciento para la Dirección general de Marina y el 7 por ciento, para el Sindicato.
- g) Extenderá licencias a los pescadores que quieran, por turismo o que tengan costumbre de hacerlo, para pescar en la zona marítima a caña, y cuyas licencias se contarán por días, a razón de dos pesetas diarias, dando cuenta a esta Dirección general de Marina de las que ha facilitado en cada día y enviando a la misma el 60 por ciento del importe de éstas, quedando el 40 por ciento para el Sindicato, no permitiendo que absolutamente nadie que no sea afiliado o no tenga licencia pueda pescar, refiriendo, si fuera preciso, la autoridad del agente de vigilancia para que éste lo impida.
- h) Controlará el movimiento de exportación en las estaciones y líneas de autobuses, para lo cual se ordena a los jefes de estación la prohibición que tienen de facturar salmón sin la guía del Sindicato.

Art. 15.º Usará de las mismas atribuciones e impondrá las mismas condiciones que se determinan en los ocho apartados del artículo anterior, para la zona fluvial, en lo que corresponde a la demarcación de Unquera y Pesués y pueblos limítrofes, teniendo facultad para extender licencias, controlar las pescas e imponer los vigentes Reglamentos y cuanto no previsto por ellos que se determina en esta disposición.

Art. 16.º Los demás ríos de la provincia, en lo que corresponde a su zona marítima, se concederán igualmente a los Sindicatos de Pescadores que lo soliciten antes del día 25 de enero, y en caso contrario, la Dirección general de Marina determinará lo necesario para su explotación.

Art. 18.º Esta disposición será colocada en sitio visible en todos los pueblos de la demarcación de Unquera y en los demás pueblos que tienen ríos en la provincia.

Dado en Santander a doce de enero de mil novecientos treinta y seis.

V.º B.º El gobernador, Juan Ruiz.—El director general de Marina, Mariano Juez.

Art. 13.º En la fecha antes indicada de permiso para la pesca del salmón, queda terminantemente prohibido la llamada pesca del esguino, considerándose furtivo a quien, pescándole, no le devuelva inmediatamente al río, y entrando automáticamente en los artículos 2.º y 3.º de esta disposición quienes infringieran lo concerniente a dicha especie de esguino o cría del salmón.

Art. 14.º Se concede la explotación de la zona marítima de los ríos Nansa y Deva al Sindicato legalmente constituido y único en Unquera, de Marineros y Conservas de Unquera, sujeto desde este momento, en virtud de la concesión, a las siguientes obligaciones:

- a) Todos sus afiliados se responsabilizan, colectiva e individualmente, a ejercer la vigilancia, sujetándose a las normas que en esta disposición se determinan, convirtiéndose ellos en autoridad para hacerlas cumplir y reforzar la autoridad de los agentes de pesca de aquella zona.
- b) El Sindicato se compromete a realizar las faenas de pesca exclusivamente durante la época legal de 15 de febrero al 31 de julio.
- c) Se compromete a la repoblación de la especie del salmón en la época determinada, adquiriendo la cantidad que los técnicos señalen en la estación correspondiente.
- d) El Sindicato no permitirá que en dicha zona marítima pesque quien no tenga licencia para ello, expulsiéndolo el Sindicato a sus afiliados conocidos por pescadores de esta especie, agregándose que podrá dar de alta en su seno a quien no lo esté en la actualidad, acreditando ser pescadores y se les considere adictos al régimen.
- e) Llevará un control exacto de las pescas capturadas diariamente, para lo que obligará a todos sus afiliados a dar conocimiento de las capturas del día.
- f) Cobrará de todas las pescas que se capturen, a sus afiliados, el 20 por ciento del valor que en plaza tenga la cotización el salmón, y será distribuido este 20 por ciento, el 13 por ciento para la Dirección general de Marina y el 7 por ciento, para el Sindicato.
- g) Extenderá licencias a los pescadores que quieran, por turismo o que tengan costumbre de hacerlo, para pescar en la zona marítima a caña, y cuyas licencias se contarán por días, a razón de dos pesetas diarias, dando cuenta a esta Dirección general de Marina de las que ha facilitado en cada día y enviando a la misma el 60 por ciento del importe de éstas, quedando el 40 por ciento para el Sindicato, no permitiendo que absolutamente nadie que no sea afiliado o no tenga licencia pueda pescar, refiriendo, si fuera preciso, la autoridad del agente de vigilancia para que éste lo impida.
- h) Controlará el movimiento de exportación en las estaciones y líneas de autobuses, para lo cual se ordena a los jefes de estación la prohibición que tienen de facturar salmón sin la guía del Sindicato.

Art. 15.º Usará de las mismas atribuciones e impondrá las mismas condiciones que se determinan en los ocho apartados del artículo anterior, para la zona fluvial, en lo que corresponde a la demarcación de Unquera y Pesués y pueblos limítrofes, teniendo facultad para extender licencias, controlar las pescas e imponer los vigentes Reglamentos y cuanto no previsto por ellos que se determina en esta disposición.

Art. 16.º Los demás ríos de la provincia, en lo que corresponde a su zona marítima, se concederán igualmente a los Sindicatos de Pescadores que lo soliciten antes del día 25 de enero, y en caso contrario, la Dirección general de Marina determinará lo necesario para su explotación.

Art. 18.º Esta disposición será colocada en sitio visible en todos los pueblos de la demarcación de Unquera y en los demás pueblos que tienen ríos en la provincia.

Dado en Santander a doce de enero de mil novecientos treinta y seis.

V.º B.º El gobernador, Juan Ruiz.—El director general de Marina, Mariano Juez.

Art. 13.º En la fecha antes indicada de permiso para la pesca del salmón, queda terminantemente prohibido la llamada pesca del esguino, considerándose furtivo a quien, pescándole, no le devuelva inmediatamente al río, y entrando automáticamente en los artículos 2.º y 3.º de esta disposición quienes infringieran lo concerniente a dicha especie de esguino o cría del salmón.

Art. 14.º Se concede la explotación de la zona marítima de los ríos Nansa y Deva al Sindicato legalmente constituido y único en Unquera, de Marineros y Conservas de Unquera, sujeto desde este momento, en virtud de la concesión, a las siguientes obligaciones:

- a) Todos sus afiliados se responsabilizan, colectiva e individualmente, a ejercer la vigilancia, sujetándose a las normas que en esta disposición se determinan, convirtiéndose ellos en autoridad para hacerlas cumplir y reforzar la autoridad de los agentes de pesca de aquella zona.
- b) El Sindicato se compromete a realizar las faenas de pesca exclusivamente durante la época legal de 15 de febrero al 31 de julio.
- c) Se compromete a la repoblación de la especie del salmón en la época determinada, adquiriendo la cantidad que los técnicos señalen en la estación correspondiente.
- d) El Sindicato no permitirá que en dicha zona marítima pesque quien no tenga licencia para ello, expulsiéndolo el Sindicato a sus afiliados conocidos por pescadores de esta especie, agregándose que podrá dar de alta en su seno a quien no lo esté en la actualidad, acreditando ser pescadores y se les considere adictos al régimen.
- e) Llevará un control exacto de las pescas capturadas diariamente, para lo que obligará a todos sus afiliados a dar conocimiento de las capturas del día.
- f) Cobrará de todas las pescas que se capturen, a sus afiliados, el 20 por ciento del valor que en plaza tenga la cotización el salmón, y será distribuido este 20 por ciento, el 13 por ciento para la Dirección general de Marina y el 7 por ciento, para el Sindicato.
- g) Extenderá licencias a los pescadores que quieran, por turismo o que tengan costumbre de hacerlo, para pescar en la zona marítima a caña, y cuyas licencias se contarán por días, a razón de dos pesetas diarias, dando cuenta a esta Dirección general de Marina de las que ha facilitado en cada día y enviando a la misma el 60 por ciento del importe de éstas, quedando el 40 por ciento para el Sindicato, no permitiendo que absolutamente nadie que no sea afiliado o no tenga licencia pueda pescar, refiriendo, si fuera preciso, la autoridad del agente de vigilancia para que éste lo impida.
- h) Controlará el movimiento de exportación en las estaciones y líneas de autobuses, para lo cual se ordena a los jefes de estación la prohibición que tienen de facturar salmón sin la guía del Sindicato.

Art. 15.º Usará de las mismas atribuciones e impondrá las mismas condiciones que se determinan en los ocho apartados del artículo anterior, para la zona fluvial, en lo que corresponde a la demarcación de Unquera y Pesués y pueblos limítrofes, teniendo facultad para extender licencias, controlar las pescas e imponer los vigentes Reglamentos y cuanto no previsto por ellos que se determina en esta disposición.

Art. 16.º Los demás ríos de la provincia, en lo que corresponde a su zona marítima, se concederán igualmente a los Sindicatos de Pescadores que lo soliciten antes del día 25 de enero, y en caso contrario, la Dirección general de Marina determinará lo necesario para su explotación.

Art. 18.º Esta disposición será colocada en sitio visible en todos los pueblos de la demarcación de Unquera y en los demás pueblos que tienen ríos en la provincia.

Dado en Santander a doce de enero de mil novecientos treinta y seis.

V.º B.º El gobernador, Juan Ruiz.—El director general de Marina, Mariano Juez.

Art. 13.º En la fecha antes indicada de permiso para la pesca del salmón, queda terminantemente prohibido la llamada pesca del esguino, considerándose furtivo a quien, pescándole, no le devuelva inmediatamente al río, y entrando automáticamente en los artículos 2.º y 3.º de esta disposición quienes infringieran lo concerniente a dicha especie de esguino o cría del salmón.

Art. 14.º Se concede la explotación de la zona marítima de los ríos Nansa y Deva al Sindicato legalmente constituido y único en Unquera, de Marineros y Conservas de Unquera, sujeto desde este momento, en virtud de la concesión, a las siguientes obligaciones:

- a) Todos sus afiliados se responsabilizan, colectiva e individualmente, a ejercer la vigilancia, sujetándose a las normas que en esta disposición se determinan, convirtiéndose ellos en autoridad para hacerlas cumplir y reforzar la autoridad de los agentes de pesca de aquella zona.
- b) El Sindicato se compromete a realizar las faenas de pesca exclusivamente durante la época legal de 15 de febrero al 31 de julio.
- c) Se compromete a la repoblación de la especie del salmón en la época determinada, adquiriendo la cantidad que los técnicos señalen en la estación correspondiente.
- d) El Sindicato no permitirá que en dicha zona marítima pesque quien no tenga licencia para ello, expulsiéndolo el Sindicato a sus afiliados conocidos por pescadores de esta especie, agregándose que podrá dar de alta en su seno a quien no lo esté en la actualidad, acreditando ser pescadores y se les considere adictos al régimen.
- e) Llevará un control exacto de las pescas capturadas diariamente, para lo que obligará a todos sus afiliados a dar conocimiento de las capturas del día.
- f) Cobrará de todas las pescas que se capturen, a sus afiliados, el 20 por ciento del valor que en plaza tenga la cotización el salmón, y será distribuido este 20 por ciento, el 13 por ciento para la Dirección general de Marina y el 7 por ciento, para el Sindicato.
- g) Extenderá licencias a los pescadores que quieran, por turismo o que tengan costumbre de hacerlo, para pescar en la zona marítima a caña, y cuyas licencias se contarán por días, a razón de dos pesetas diarias, dando cuenta a esta Dirección general de Marina de las que ha facilitado en cada día y enviando a la misma el 60 por ciento del importe de éstas, quedando el 40 por ciento para el Sindicato, no permitiendo que absolutamente nadie que no sea afiliado o no tenga licencia pueda pescar, refiriendo, si fuera preciso, la autoridad del agente de vigilancia para que éste lo impida.
- h) Controlará el movimiento de exportación en las estaciones y líneas de autobuses, para lo cual se ordena a los jefes de estación la prohibición que tienen de facturar salmón sin la guía del Sindicato.

Art. 15.º Usará de las mismas atribuciones e impondrá las mismas condiciones que se determinan en los ocho apartados del artículo anterior, para

IDA OBRERA

SINDICATO DE TRABAJADORES CREDITO Y DE LAS FINANZAS.—U. G. T.

convoca a Junta general extraordinaria el domingo, a las nueve y a la vez en primera convocatoria y a la vez en segunda, en la Federación Obrera, Cuesta Hospital, 5, para los relacionados con el despido personal. A continuación se celebrará la ordinaria, con el siguiente orden del día: Lectura del acta y gestión de cuentas; gestiones del día; renovación de cargos, y ruegos, interpellaciones y propuestas.—La Directiva.

COMISION PROVINCIAL DE TRABAJADORES Y AFINES.—U. G. T.

convoca a todos sus asociados a Junta general para el jueves, día 15 de este mes, en nuestra Sede.

ASOCIACION NACIONAL INDUSTRIAL FERROVIARIA

Subsección Red del Norte.

CONVOCATORIA.—Se convoca a todos los federados en esta Subsección a Asamblea general que se celebrará el día 14, a las siete de la tarde en el domicilio social, Primero de Mayo, 6 (Centro Obrero).

La importancia que tienen los asuntos a tratar, recomendamos a todos los federados la más puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO UNICO ASEO E HIGIENE (Sección Peluqueros-Barberos). (C. N. T.)

convoca a una segunda reunión, un asunto de suma importancia, a los barberos de Santander el jueves a las nueve de la noche, en el Centro Obrero.

SINDICATO METALURGICO MONTANES (Comité ejecutivo).

convoca a reunión plenaria al Sindicato Metalúrgico Montañés para el día domingo, día 17, a las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, del Pueblo (Secretaría).

El asunto de suma trascendencia los invitamos a tratar, se ruega a las Secciones manden los delegados y éstos asistan con puntualidad.—El vicepresidente.

COMISION DE OFICIOS VARIOS DE SOLARES

convoca a sus asociados a junta general ordinaria el viernes, día 15, a las siete y media de la tarde.—La Directiva.

TODOS LOS OBREROS DEL TABACO

Queridos camaradas: Salud. Los días tan críticos por que atraviesa nuestra querida España nos exige el buen republicano a poner todo el esfuerzo por nuestra parte en bien de la patria y tratar de la formación de un frente único para, de una vez y para siempre, aplastar al fascismo imperial y establecer la verdadera democracia entre los trabajadores.

Siendo esto en cuenta, camaradas, no lo que me diría a vosotros, más afuera de trabajo, para que los foros y todos unidos hacer la guerra a los enemigos de nuestra patria.

En la división de nuestra querida Federación, que tantos años ha costado para poder formar tantas veintenas costó a los que en ella estaban para defender nuestros intereses, que los de ellos, de una manera u otra, los tenían de los.

Queridos camaradas, tenemos en nuestra Federación algunos grupos de militantes que tratan, por todos los medios que se pueden emplear, de dividir, narcotizando a los trabajadores, de todos los obreros de la industria tabacalera, y tienden a formar otro frente, y de esta manera la Federación tabacalera queda dividida y, por lo tanto, al buscar la demarcación entre los obreros, se buscan los odios, y en momentos, camaradas, menos que los debemos de tener, sino unánimes, y de esta forma seremos la división más potente de las que hasta fecha han existido.

Queridos camaradas: La unión es fuerza y es el fundamento de tanta importancia para el proletariado, que nos estamos haciendo la última carta; si ellos no quieren, nosotros sí, que nos demostremos a los que nos demuestran, que si vencemos (que lo tenemos) es el ajustamiento del capitalismo mundial de guerra; y esto, camaradas y compañeros, es lo que tenemos que mirar y no buscar la demarcación, como se pretende hacer en nuestra querida Federación. Salud y Bendición. Vuestro camarada: Marcelino.

SINDICATO DE SANIDAD (C. N. T.)

convoca a Junta general ordinaria el domingo, día 17, a las diez de la mañana, en nuestro domicilio social, del Pueblo (Secretaría).

El asunto de suma trascendencia los invitamos a tratar, se ruega a las Secciones manden los delegados y éstos asistan con puntualidad.—El vicepresidente.

COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA

Paseo de la Castellana, 14 - MADRID

SERVICIOS REGULARES DE BUQUES COMERCIALES Y CORREOS MARITIMOS ENTRE LA PENINSULA-BALEARES-NORTE DE AFRICA-CANARIAS-GUINEA ESPAÑOLA (Fernando Poo).

Línea semanal gran expreso de lujo Barcelona-Cádiz-Canarias.

Salidas de Barcelona, los sábados, y de Cádiz, los lunes.

Servicio rápido semanal Norte de España-Canarias.

Salidas quincenales de Santander, los sábados, a las diez y ocho horas, con escalas en Villagarcía, Vigo y Cádiz.

Línea rápida quincenal Barcelona-Africa-Canarias.

Servicios comerciales quincenales MALAGA-ALICANTE-CANARIAS y SEVILLA-CADIZ-CANARIAS.

SANITARIOS que aún no lo hicisteis!

Inscribíos en nuestro Sindicato, como organismo que ha de plasmar en un futuro próximo las aspiraciones de la gran familia sanitaria española!

Inscripciones: Secretaría del Sindicato de Sanidad (C. N. T.), calle del Primero de Mayo, número 6, de seis a ocho de la noche.—La Junta Administrativa.

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES PALENTINO

Se ruega a todos los compañeros de las provincias de Palencia y León, de esta Organización y simpatizantes, jóvenes libertarios y compañeros de los Grupos específicos, se pasen por nuestro Sindicato, instalado en el domicilio social de la Federación local de Sindicatos Unicos de la C. N. T. de esta capital, para ir organizando nuestro Sindicato.

Las horas de oficina son: Por la mañana, de nueve a doce, y tarde, de cuatro a ocho.

Compañeros: Para cuando los que hoy nuestra querida tierra sean aplastados para siempre, acudir a organizarnos.—Por el Sindicato: El secretario.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION Pintores C. N. T. y U. G. T.

Se convoca a todos los pintores de la U. G. T. y C. N. T. a una reunión, que se celebrará el viernes, día 15, a las cuatro de la tarde, en el local de la C. N. T. Por tratarse de un asunto urgente se ruega la total asistencia. El secretario.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS (C. N. T.), SECCION TRABAJADORES DE COMERCIO

Se convoca a todos los trabajadores del comercio pertenecientes a este Sindicato y a todos los que no, estando sindicados sean simpatizantes, a una reunión que tendrá lugar mañana, viernes, a las siete y media de la tarde, en nuestro local de Primero de Mayo.

Compañeros trabajadores de comercio: Nuestra invitación no os debe de servir de coacción; simplemente va inspirada por un noble deseo de veros agrupados a nuestro lado y todos unidos elaborar el porvenir de todo trabajador.—La Administrativa.

SINDICATO NACIONAL DEL TRANSPORTE MARITIMO

Se ruega a todos los compañeros pertenecientes a este Sindicato para una reunión que se celebrará el domingo, día 17, a las once de la mañana, en el nuevo local (Paseo de Pereda, 30, bajo). Por ser los asuntos a tratar de suma importancia, se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO DEL METAL (C. N. T.)

Este Sindicato invita por la presente a todos los compañeros metalúrgicos y siderúrgicos para que asistan al Pleno interregional de este Ramo que ha de celebrarse en esta a partir del día 17 del corriente, a las diez de la mañana. Como los asuntos a tratar son de vital importancia, dado que asistirán representaciones de la Regional de Asturias, León y Palencia, Vizcaya y Santander, se ruega a todos asistir a las sesiones para informarse de los propósitos que animan a la organización en la hora social que vivimos.—Por el Comité: El secretario.

Para zócalos y artesanos, Ribalayoña

A LAS COMPAÑERAS ALPARGATERAS DE MALIAGO

Se ruega a todas las compañeras alpargateras que en el día de hoy, 14 del mes corriente, y desde las nueve de la mañana, tengan la bondad de pasarse por la alpargatería del ciudadano Ortiz y Arnáiz, para un asunto que las interesa y que es de suma urgencia.—La secretaria.

VEGA TRAPAGA

Especialista en enfermedades de la PIEL Y SECRETAS CONSULTA DE 3 A 6 Méndez Núñez número 7, 2.º Teléfono 87-84.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

(Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión)

En la Central (calle de Eduardo Azaña, 25), sólo se hacen préstamos de ropas y de alhajas. En la Sucursal (calle de Hermanos Cortés, 6), Créditos, Seguros Sociales y Cajas de Ahorros. Inspección de Seguros Sociales, piso segundo.

Las cartillas de esta Institución tienen la ventaja de ser válidas en todas las Cajas similares de España, si lo solicitan los titulares.

Horas de oficina: de 9 a 1

INFORMACION DE LA PROVINCIA

EL DIA EN TORRELAVEGA

S. R. I. COMITE LOCAL

En nuestras oficinas hemos recibido diferentes donativos que desde los frentes de combate nos envían los milicianos, mereciendo un cálido elogio los remitidos por la tercera compañía del batallón 112, así como el de la primera, los cuales importan 469 pesetas y 363, respectivamente. Ni que decir tiene que para todos los que han contribuido a la lista de donantes hemos tenido frases más que afecto fraternal, sobre todo cuando el importe de la suscripción es con fines tan humanistas como los que persigue el S. R. I. Así mismo nos han sido entregados por los activos militantes del Grupo de base, Pablo Iglesias, la cantidad de 96 pesetas, importe de un festival. El miliciano Julio Méndez también ha donado 10 pesetas.

A TODAS LAS ENTIDADES Y AGRUPACIONES POLITICAS

Por última vez la Sección de Prensa pone en conocimiento de todas las entidades políticas y sindicales que han de restringir sus comunicados y llamamientos a lo estrictamente indispensable, pues caso contrario, aun sintiéndolo mucho, no se publicarán.

BATALLON INFANTERIA núm. 111

Se ruega a los milicianos o familiares de estos componentes de este batallón que a continuación se expresan se pasen hoy y mañana de nueve a una y de tres a siete por el domicilio del habilitado, calle de Pablo Iglesias, 14, primero, para comunicarnos un asunto que les interesa.

Manuel Aguilera Palacios, Amadeo Arozamena Velarde, Vidal Cobo Lamadrid, Pedro Gutiérrez Marañón, Eloy Madrid Vejo, Victoriano Martínez Sánchez Antonio Oslé Vaca, Alfredo Ruiz González, Rufino Eladio Cardaño, Julián Cuevas Gaiño, Arsenio Díaz Pérez, Gregorio García Casaneta, Federico García Rebolledo, Marcelo Hlanes Rodríguez, Daniel Ortiz Gómez, Angel Pérez Rubio, Ernesto Ruiz González, Hermógenes Velasco Palacio, Alfredo Zabalza Eris, Eugenio Benzochea Beña, Eduardo Cueto Posada, Julio Fernández Gutiérrez, Alfredo García Pérez, Victoriano Gómez Herrerías, Paulino Ríos Blanco, José Alonso Díaz, José Diego Pérez, Samuel Díaz Díaz, Dionisio Fernández Fernández, Miguel Pérez Orreaga, José María Rivero Carrandi, Buzenlo Aguado Ruiz, Luis Bofinelo García, Jesús Conde Crespo, Venancio Cárdena Inzelmo, José Martínez González, Francisco Pérez Iturbe, Dionisio Saiz Campo, Francisco Fronceda Saiz, Ramón Gaiño Castañeda, José Salvañán Ares.—El habilitado del batallón, Ramón Saenz.

CALZADOS El Blanco y Negro

Son los mejores ANCHA, 4-TORRELAVEGA

LA CONSTRUCCION DE REFUGIOS

Como manifestábamos en crónicas anteriores se están activando los trabajos que se vienen realizando en la localidad tendientes a la construcción de refugios, estando ultimados ya los siguientes: Obras del Banco, casa de Trueba, ex cantina de la Estación del Cantabrio, plaza del 3 de Noviembre, portal de la Iglesia Nueva, torre de la misma, Casa de Pana en la calle Ancha, la misma en la calle del Proyecto, galerías subterráneas en el ferri de la Llama y las mismas en la fuente Cuatro Caños.

Todos los vecinos han de tener presente estos refugios y acudir, al primer toque de sirena, al que les coja por su situación más cerca. Sólo así se evitarán desgracias mayores.

URGENTE PRESENTACION

Se ruega al vecino de Campuzano Manuel San Sebastián se persona a la mayor brevedad en la Sección de Prensa del Frente Popular para informarle de un asunto que le interesa.

Fernando López, Manuel López Lagullo, Jesús Martínez López, Angel Lagullo Zamanillo, Antonio Salces, Santiago Barrio, Federico Trueba, vñuda de Apolinar Zunzunegui, Alejandro de Diego Gutiérrez, José Trueba Sañudo, Juan Pérez Cobo, Pedro Daguerre, José Abascal Fernández, Florentino Barquin Samperlo.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO.—Fabrica de harinas de Barreda

Anuncia al público en general que, debido a la cantidad excesiva de maíz que tiene almacenada en espera de molerse, no puede admitir más hasta el próximo martes, día 19 del actual.—El delegado.

A COBBAR

Milicianos del batallón 112 que han remitido dinero a la Oficina municipal de Finanzas de Torrelavega, donde pueden pasar sus familiares a recogerlo:

Muebles baratos CUATRO CAÑOS TORRELAVEGA

Eleuterio Pedraja García, de Torrelavega; Agustín Martín, de Barreda; Aniceto Menocal, de Bárcena de Cudón; Antonio Gómez, de Hijas (Puente Viejo); Vicente Pereda, de Polanco (Posadillo); Antonio Obregón, de Hinojedo; José Luis Alegría, de Mijares; Angel Pérez Pellón, de Puente San Miguel (Hielguera); Pedro Arozamena, de Viérolles, y Rafael Torre, de Santiago de Cartes.

Del batallón 104: Pedro Martínez, Ildefonso Gutiérrez, Constancio Mariscal y José Fernández, todos de Torrelavega, y M. Álvarez García, de Campuzano.

HOGAR DEL MILICIANO

Se interesa la presentación de la ciudadana Paca Gutiérrez, de Sierrapando, para especificar la dirección de un paquete.

EXTRAVIOS

Se han extraviado los vales de pan extendidos a nombre de Joaquín Martín, con racionamiento para cuatro personas, y otro a nombre de José Chaper, para tres personas.

Se ruega a la persona o personas que las hayan encontrado las entreguen en la Sección de Prensa del Frente Popular, so pena de incurrir en responsabilidad.

QUE CASA VENDE MAS BARATOS LOS TRAJES DE PAÑO HECHOS A LA MEDIDA? LA TRINCHERA ANCHA, 4 TORRELAVEGA

Nombres de los ciudadanos que se han de suministrar de semillas de patatas, pertenecientes al pueblo de Viérolles: Aurelio Careaga, José Díaz Peña, Gregoria González, Aurora Aldaco, Domingo Mezqueta, Jesús Careaga, Manuel Fernández Sañudo, Manuel Hortal, Augusto Martínez, Manuel Pardo Pedraja, Luis Cubas, Indalecio Lavín Arroyo, Feliciano Díez, Manuel María, Ramón Diego, Amadeo Agüero, Félix Sañudo, Simón Castañeda, Jenaro Humarada, Eugenio Benzochea, Eduardo Gómez Gutiérrez, Fernando Montes Velarde, Fernando Quijano, Camilo Corta Ruiz, Pedro Martínez Santos, Agustín Pérez Mazón, Valentín Solar Gutiérrez, Bernardino Rodríguez Campo, Antonio Fernández Soñá, Manuel Velarde Gutiérrez, Bienvenido González Bieña, Fernando Busifido González, Joaquín Martínez Legorza, Bautista Crespo Sañudo, Arcadio Mazón Gutiérrez, Benito Pérez Núñez, Hilario Zamanillo Salces, Julio García Revuelta, Francisco García Vargas, Pedro Mediavilla Chaván, Miguel Perales, viuda de Joaquín Mazón, Gabriel Perinía, Fructuoso Cañas, José Martínez Santrones, Higinio Acebo, Cesárea Cayón Arenal.

Nombres de los ciudadanos que se han de suministrar de semillas de patatas, correspondientes al pueblo de Tanos: Feliciano Fernández López, Antonio Peña, José Velarde, Vicente Velarde, José Guerra Hormaechea, José Fernández López, Marcelino Velarde, Isidro Salces, Anibal Setién, Manuel Arozamena, Joaquín López, Fidel Gómez, Amado Revuelta, Fernando Bedía, Segundo Garav, Jenaro Zubizarreta, Valentín Mantecón, Hilario González, Manuel Fernández, Miguel Cayón, Alvaro Ruiz Gutiérrez, José García Diez, Andrés Gutiérrez, Román Martínez Izaguirre, Anibal Gómez, Isidro Guerra, Teresa Abascal Sam, José de Diego García, Antonio Zunzunegui, Florentino Menéndez, León Ibarrondo, Julián Quintanal Cueto, Prudencio Ruiz Abascal, Manuel Diego Rebolledo, Gerardo Santamaría, Nicolás Pelayo López, Pedro San Justo, Benedicto Zabalza, Jesús Castillo Pérez, Cándido Zubizarreta, Joaquín Obeso Santamaría, Lorenzo Guerra, Julián de Diego Peña, Tadeo Gutiérrez, Segundo Izaguirre, José Revuelta Goiburo, Eleuterio Rodríguez.

GRUPO DE PIONEROS ROJOS (RADIO DE TORRELAVEGA)

Se ruega se presente en nuestro domicilio social (altos del Gran Cinema) el secretario de Finanzas de Santiago de Cartes para hoy, jueves, de siete a ocho de la noche.—El secretario.

S. R. I.—COMITE LOCAL

Se pone en conocimiento de todos los milicianos destacados en los frentes y que pertenecían al S. R. I., que siendo necesaria la renovación de carnets anuales, deberán remitir los educados con el fin de proceder a la confección de los correspondientes al año actual. El Comité.

JUVENTUD SOCIALISTA UNIFICADA (GRADJO DE TORRES)

Este Radio ruega a todos los militantes que no hayan recordado la Prensa, pasen a recogerla por el domicilio social. Esperando que este trabajo sea atendido, ya que con ello cumplian los deberes de todo buen revolucionario.—El secretario.

SE INTERESA SABER

Se interesa saber el paradero del miliciano Rufino Herrera Escalante, del batallón 112, segunda compañía. Su familia de Torrelavega.

EXTRAVIO

Se ha extraviado una cartera conteniendo ocho duros, propiedad de la pescadora de esta localidad Baldomera Costa (La Roja).

Se ruega a quien la haya encontrado la entregue en la Sección de Prensa del Frente Popular.

PARTIDO COMUNISTA (CELULA DE MENA)

Esta Célula convoca a una reunión para hoy, jueves, a las seis de la tarde, a todos sus militantes y simpatizantes.

Por ser los asuntos a tratar de suma interés para todos, se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

A PUERTAS ROCACORVA

El Molino de Cruña

anuncia a su clientela y público en general que, debido a la cantidad excesiva de maíz que tiene almacenado en espera de molerse, no puede admitir más maíz a moler hasta que nuevamente se anuncie en la prensa.

VALLE DE CAMARGO

Se pone en conocimiento de los vecinos del Valle, que el sábado, día 16 del presente mes, a las nueve en punto de la mañana, se hará el reparto de tarjetas que dan derecho a comida en este Comedor Popular, establecido en el pueblo de Muriadas.

Los de nuevo ingreso deberán presentar certificado de la Sección Sindical a que pertenecen.

Muriadas, 13 de enero de 1937.—El delegado.

Para muebles modernos: RIBALAYGUA

Anúnciese en "La Voz de Cantabria"

Facturas - Tarjetas de visita EDITORIAL MONTANESA

NO SE PRIVARÁ DE NADA PARA LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO TOMA SIEMPRE MAGNESIA ROLY CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORIDRIA Y DOLENCIAS DERIVADAS

Depositarios exclusivos: Control de Productos Químicos y Farmacéuticos SANTANDER

SECCION DE ANUNCIOS POPULARES

Ventas UN BUEN REGALO! Un reloj "Julkins", San Francisco, 18.

¿QUIERE USTED CAFE? Escasea mucho, pero se sustituye con achicoria pura de «La Gloria Montañesa» o «La Granja», que es un producto vegetal más estomacal más digestivo y menos excitante que el café, con el buen gusto de éste, sola o con leche. De venta en todos los comercios y en «Granja» Llanos, Plaza Mayor, 8, Torrelavega.

Profesoras en partos VISITACION F. TOLOSA. Gabinete de curación de medicina y cirugía menor. Hospedaje embarazadas Florida, 7, cuarto.

Enseñanza INSTITUTO CORTE CONFECCION. Clases día com-

pleto, desde 15 pesetas; nocturnas, para empleadas, diez pesetas. Hernán Cortés, 8.

Varios NO BIEN ningún día de ver el escaparate de la Casa Salaf, Colón 12, donde encontrarán artículos a precios baratísimos.

Colocaciones MECANOGRFA se precisa con carácter provisional. Esté sindicada. «Carburo Bóo». Presentarse 9-12 y 3-5.

¿UN QUEN REGALO! Un reloj "Julkins", San Francisco, 18.

NO ENCIENDE SU LUZ? (No funcionan sus timbres?) El electricista MARTINEZ lo arreglará enseguida. Atarazanas, 17. Teléfono 2713.

ROYALTY un servicio moderno del más refinado gusto. GRAN HOTEL-CAFE RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ (Casa especializada en banquetes, lunch y té restaurant renombrado.

Diamante Bodegas Franco-Españolas

## Sigue invariable la situación en los frentes de Madrid. - Nuestra aviación bombardea en Melilla los muelles de la Compañía de las Minas del Rif

### Información de Levante

#### LA COBARDE AGRESION DE UN BUQUE PIRATA

VALENCIA, 13.—Detalles del criminal bombardeo realizado ayer por los buques facciosos en esta capital señalan que a las nueve menos cuarto de la noche se oyeron algunas explosiones en los alrededores de Valencia. Creyéndose que se trataba de la aviación facciosa se hicieron sonar las señales de alarma, pero a los diez minutos escasamente volvieron las sirenas anunciando la vuelta a la normalidad.

Lo sucedido fué que un buque pirata que no ha podido precisarse todavía si fué o no el "Canarias", disparó contra la capital desde gran distancia no se sabe con qué objetivo, llegando a contarse hasta treinta disparos.

El buque "Laga" contestó a la agresión haciendo a su vez unos cincuenta disparos.

El navío faccioso al ver que se repelía su agresión, huyó mar adentro. Varias personas fueron atendidas en la Casa de Socorro de mayor y menor importancia producidas por la metralla. Entre estas personas figura Daniel Vivanco, que cuando se dirigía por el camino de Nazareth hacia su casa sintió el cañoneo, a consecuencia del cual resultó herido.

No obstante tuvo la serenidad suficiente para recoger a su esposa y cuatro hijos, llevándolos al campo y una vez allí declaró encontrarse herido.

En el camino de Nazareth fueron encontrados los cadáveres de un hombre, una mujer y un niño. Se ignora aun si han resultado más personas muertas.

#### UNA PETICION DE LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

VALENCIA, 13.—La Comisión ejecutiva de la U. G. T. ha celebrado una reunión extraordinaria y entre otros acuerdos adoptados figura el de que la Federación Socialista se dirija a la Federación Socialista Internacional haciéndole ver la necesidad de que se celebre una reunión conjunta de todas las fuerzas antifascistas del mundo para ayuda del Gobierno español.

#### DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

VALENCIA, 13.—La "Gaceta de la República", en su número de hoy, publica la ley de presupuestos para el año 1937 aprobada por las Cortes de la República en la sesión de primero de octubre último. Para atender a los gastos se establece la concesión de créditos por valor de 45.664.343 pesetas.

Los ingresos se calculan en 5.274.244 pesetas.

Publica otro decreto de Justicia transcribiendo a los Ayuntamientos las funciones de los Registros civiles y facultando a los secretarios de los mismos para que puedan expedir gratuitamente todos los certificados que se refieren a nacimientos, defunciones, etcétera.

Otro decreto de Hacienda autorizando a los industriales que se hallen al corriente en el pago de la contribución para que puedan saldar sus cuentas.

Al objeto de atender a los gastos de compras mediante la necesaria autorización.

Otro decreto señala las normas para el tráfico normal de moneda entre los establecimientos bancarios.

#### UN ARTICULO DE ALBORNOZ

VALENCIA, 13.—Alvaro Albornoz, en un artículo que hoy publica "La Voz Valenciana", preconiza la unión de todos los partidos republicanos en un sólo frente y disciplinado, en forma igual a la que vienen propugnando los partidos marxistas.

### Información de Madrid

#### CONTINUA LA OFENSIVA DE NUESTRAS MILICIAS

MADRID, 13.—La ofensiva de nuestras fuerzas continuó en la mañana de hoy.

La artillería leal bombardeó en Pinto diversas concentraciones enemigas. El avance iniciado bravamente por nuestras tropas encontró en algunos momentos serias dificultades, pero no obstante se consiguió seguir avanzando a cuerpo descubierto.

Los facciosos, que habían intentado oponerse a este avance, tuvieron que huir ante el empuje de nuestras milicias.

#### EL PARTE DE LA JUNTA DE DEFENSA

MADRID, 13.—A primera hora de esta tarde fué facilitado por la Junta delegada de Defensa de Madrid el siguiente parte:

"A consecuencia de la intensa niebla hubo inactividad en todos los sectores del frente de Madrid.

#### ALOCUCION DE UN ANTIFASCISTA ITALIANO

MADRID, 13.—Mañana, a las siete de la tarde, por el micrófono de Unión Radio, leerá una alocución el antifascista italiano Spada, de la Agrupación Internacional de Trabajadores.

Esta alocución estará dirigida al pueblo de Madrid.

#### DESMINTIENDO UN INFUNDIO DE LOS FACCIOSOS

MADRID, 13.—A las diez menos cuarto de la noche la Junta de Defensa de Madrid facilitó una nota que fue leída por radio en la que se dice que ante el telegrama enviado a Londres por el cabecilla rebelde ex general Franco, dando cuenta de que la Embajada inglesa fué bombardeada por los aparatos de la República, debe manifestar dicha Junta debidamente autorizada que el bombardeo lo efectuaron varios aparatos que constituían una escuadrilla rebelde.

Este es un hecho innegable, como lo es también el del bombardeo sobre el decanato del Cuerpo diplomático, que no pudieron desmentir los facciosos, puesto que se efectuó a las doce y media del día, efectuando a consecuencia de él una portera.

#### IMPRESION DE ULTIMA HORA

MADRID, 13.—En el día de hoy, en el Norte de Guadalajara, se ha registrado un intenso duelo de cañón.

### LOS PARTES DE GUERRA DE AYER

MADRID, 13.—El parte de guerra facilitado a las nueve y media de la noche de hoy por el ministerio de la Guerra, dice:

**FRENTE DEL CENTRO:** Guadalajara. La artillería facciosa ha cañoneado nuestras posiciones, siendo acallado su fuego por los certeros disparos de nuestros cañones.

En el sector de El Escorial, en Santa María de la Alameda, el enemigo ha hostilizado nuestras posiciones con fuego de cañón e intenso de fusil, siendo contestado por nuestras tropas.

Tranquilidad en todos los frentes de Madrid.

La espesa niebla ha dificultado las operaciones, así como los fuegos de artillería y la observación. No obstante, nuestras tropas han realizado algunos golpes de mano con éxito.

Sin novedad en los demás frentes.

#### EL DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

VALENCIA, 13.—El parte de guerra facilitado por el ministerio de Marina y Aire dice:

"En Madrid tampoco se operó en el día de hoy a consecuencia del mal tiempo.

Ayer, dos de nuestros bimotores bombardearon el puerto de Melilla, especialmente los muelles de la Compañía de las Minas del Rif, en los que cargan diariamente material buques alemanes."

Los facciosos intentaron batir nuestras posiciones, dirigiendo sus tiros sobre nuestras baterías, que contrarreplicaron con gran eficacia, obligando acallar a la artillería facciosa. En todo este frente no se ha registrado operación militar alguna de importancia.

Hace algunos días que nuestros combates se hallan dedicados a los trabajos de fortificación.

En los sectores de la Sierra se ha registrado algún duelo, aunque sin importancia. Donde más intensidad adquirió este duelo fué en Santa María de la Alameda, donde el enemigo hizo bastantes disparos contra nuestras posiciones, sin que se hayan causado daños de importancia.

Nuestra artillería, por su parte, actuó en este frente con gran eficacia, desempeñando un importante papel.

En cuanto a las operaciones militares de la tarde de hoy, han continuado su desarrollo de acuerdo con los planes del Mando.

#### EMISION DE SELLOS PRO «KONSOMOL»

MADRID, 13.—El Comité pro suscripción para la construcción de un buque de idénticas características que el «Konsomol» prepara una emisión especial de sellos en calidad de suscripción voluntaria.

#### INFORMACION DEL PAIS VASCO

deja hoy mucha calma y pocas noticias. Durante la mañana la artillería enemiga disparó tres o cuatro cañonazos sobre la posición número 1, sin consecuencias por nuestra parte.

Las piezas leales replicaron energicamente, obligando al silencio a las enemigas.

En el sector de Lequeitio ha habido algún cañoneo y fuego de fusil, que fué contestado energicamente.

En los demás sectores sin novedad.

#### PARTE DE GUERRA

BILBAO, 13.—El parte de guerra facilitado por la Consejería de Defensa del País Vasco, dice:

"Durante el día de hoy ha habido intenso fuego de artillería en los sectores de Euzkadi, Euzketa y Lequeitio, sin consecuencias. Siendo contestado en igual forma por nuestras fuerzas.

En el resto de los sectores sin novedad.

#### UNA PETICION DE LA C. N. T.

BILBAO, 13.—La C. N. T. ha fijado hoy unos pasquines en los lugares públicos "exigiendo" con carácter urgente la participación de la misma en el Gobierno de Euzkadi. Estos pasquines coinciden con la campaña que se está haciendo desde su órgano periodístico en el sentido de participar en las responsabilidades del Poder.

#### EN EL AYUNTAMIENTO

BILBAO, 13.—En el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Ercoreca, celebró sesión el pleno.

Asistieron diez y ocho concejales y se despacharon catorce asuntos, siendo el más importante de ellos la concesión de cincuenta mil pesetas a la Caja de Ahorros municipal como aumento de la subvención concedida para el sostenimiento de la Gota de Leche.

#### UNA DENUNCIA DE LA U. G. T.

BILBAO, 13.—El secretario general del Sindicato de la Construcción de la U. G. T. se ha dirigido al consejero de Trabajo para denunciar que por el Departamento de Defensa se pagan jornales que no guardan relación con las bases establecidas por los Jurados mixtos de la industria.

#### EN LOS FRENTE DE VIZCAYA

BILBAO, 13.—En el sector de Ubi-

### CARTELERIA

SALA NARBON.—Hoy, jueves, a las 4,30, 7,15 y 10,30: **La emocionante producción Universal, SUCEDIO EN NUEVA YORK, por Gertrude Michael, Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.**

SALON VICTORIA.—Hoy, a las 7,15: **ESTRELLA DE MEDIA NOCHE, por Ginger Rogers y William Powell, Butaca, 0,50.**

CINE FRONTON.—A las cinco y desde las siete, continua: **SUCEDIO EN NUEVA YORK, por Gertrude Michael.**

#### EN LA PRESIDENCIA

BILBAO, 13.—El secretario del presidente del Gobierno vasco dijo que esta mañana, en avión, habían salido para Toulouse los señores Astigarrabia, de Obras públicas; Torre, de Finanzas; Gracia, de Asistencia Social, y Aldasoro, de Comercio y Abastecimientos, que llevan una misión oficial y que marchan a Valencia a entrevistarse con el Gobierno de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el Consejo de ayer.

Manifestó también que esta mañana nuestra artillería de costa disparó varios cañonazos contra los buques facciosos "España" y "Velasco", en un viaje que realizaron entre Santander y Pasajes.

Agregó que estos buques habían detenido a otro noruego, que luego fué puesto en libertad.

### MARIA LISARDA COLISEVM Hoy, jueves, a las 7,15 y 10,30

### EN EL VIEJO KENTUCKY

Por WILL ROGERS

El sábado, ESTRENO: Janet Gaynor, Henry Fonda y la pequeña Jane Withers en **Contrastes**, **DIALOGADA EN ESPANOL**

### Información de Barcelona

#### COMPANYS SE ENTREVISTA CON LARGO CABALLERO

BARCELONA, 13.—El presidente de la Generalidad se trasladó hoy al palacio de Benicarló, marchando por carretera a Valencia, acompañado de una caravana automovilista.

En Valencia el señor Companys se entrevistó con el presidente del Consejo de ministros, tratando sobre distintos asuntos de interés.

En ausencia del señor Companys manifestaron en la Presidencia de la Generalidad que no había noticias de interés para la Prensa.

#### LOS PIRATEOS DEL SENOR TARRADELLAS

BARCELONA, 13.—El consejero de

### OTRAS INFORMACIONES

#### ENERGICAS SANCIONES

CASTELLON, 13.—El gobernador civil ha impuesto una multa de cinco mil pesetas al almacenista de harinas José Balasús por vender harinas a precios abusivos.

#### CABO DE ASALTO CONDENADO A VEINTIUN AÑOS

CASTELLON, 13.—Se ha visto la causa seguida contra el cabo de Asalto apellidado Lozano, quien estando destacado en Burriano hizo campaña en contra de la República.

Fué condenado a veintidós años de internamiento en un campo de concentración.

#### EN LOS FRENTE DEL SUR

GUADIX, 13.—No se ha registrado ninguna novedad en este frente.

La aviación rebelde bombardeó un tren correo de la línea de Guadix-Baeza, no habiendo que lamentar, por fortuna, desgracias personales. Únicamente resultaron heridas algunas personas que no pudieron contener su temor y se arrojaron por las ventanillas de los coches.

En Tocoén de Cuenca se pasaron a nuestras líneas noventa artilleros, evadidos de Granada, con sus correspondientes pertrechos.

Posteriormente se han pasado también dos artilleros más.

Han declarado que, entre las fuerzas facciosas, hay muchos soldados que están deseando pasarse y que no esperan para ello más que encontrar la oportunidad.

#### EN EL FRENTE DE EXTREMADURA

DON BENITO, 13.—Un grupo de milicianos que opera en Extremadura, se apoderó de un rebano que pastaba en las líneas enemigas en las proximidades de Almodad.

Los milicianos llegaron hasta el ganado, logrando atraerlo a nuestro flanco, atravesando una zona de unos tres kilómetros, sorteando sus cuerpos a las tiradas de los fusiles.

#### CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA

BILBAO, 13.—Esta mañana, en el cementerio de Derio, se cumplió la sentencia de muerte dictada por el Tribunal Popular contra el alcalde y un vecino del pueblo de Cigotia (Alava), condenados a muerte por el delito de espionaje en la causa vista hace unos días.

### Del Extranjero

PARIS, 13.—M. Jean Zay, ministro de la Educación Nacional, ha obsequiado con un «lunch» al ministro italiano de Prensa y Propaganda.

LONDRES, 13.—El partido laborista anuncia la próxima reunión del Labour Party el 26 de este mes para discutir sobre la marcha del conflicto español.

#### NUEVA YORK, 13.—La Policía norteamericana ha renunciado a hacer evacuar los talleres ocupados por los huelguistas de la Compañía de automóviles General Motors.

PARIS, 13.—M. León Blum, presidente del Consejo, abandonó esta tarde San Rafael con dirección a Marsella, donde era esperado a las nueve de la noche. El ministro marchará esta misma noche a París, donde asistirá mañana por la mañana a la reunión del Consejo de ministros.

LONDRES, 13.—El Gobierno británico ha celebrado hoy una reunión poco importante en la que fueron escuchadas las declaraciones de Mr. Eden sobre el envío de voluntarios a España.

PARIS, 13.—En el periódico «L'Oeuvre», Mme. Tabouis denuncia que los fascistas alemanes están fortificando el territorio que es frontera con Francia. Dichas fortificaciones cuestan al Gobierno del Reich unos cuarenta mil marcos.

PARIS, 13.—El señor Ibon Delbos ministro de Exterior, ha recibido hoy al embajador de los Estados Unidos en París. El diplomático norteamericano ha desmentido unos rumores diciendo que su visita no tenía ninguna relación política y que había sido de pura cortesía.

PARIS, 13.—En el periódico «L'Oeuvre», Mme. Tabouis denuncia que los fascistas alemanes están fortificando el territorio que es frontera con Francia. Dichas fortificaciones cuestan al Gobierno del Reich unos cuarenta mil marcos.

PARIS, 13.—En el periódico «L'Oeuvre», Mme. Tabouis denuncia que los fascistas alemanes están fortificando el territorio que es frontera con Francia. Dichas fortificaciones cuestan al Gobierno del Reich unos cuarenta mil marcos.

PARIS, 13.—En el periódico «L'Oeuvre», Mme. Tabouis denuncia que los fascistas alemanes están fortificando el territorio que es frontera con Francia. Dichas fortificaciones cuestan al Gobierno del Reich unos cuarenta mil marcos.

PARIS, 13.—En el periódico «L'Oeuvre», Mme. Tabouis denuncia que los fascistas alemanes están fortificando el territorio que es frontera con Francia. Dichas fortificaciones cuestan al Gobierno del Reich unos cuarenta mil marcos.

PARIS, 13.—En el periódico «L'Oeuvre», Mme. Tabouis denuncia que los fascistas alemanes están fortificando el territorio que es frontera con Francia. Dichas fortificaciones cuestan al Gobierno del Reich unos cuarenta mil marcos.

PARIS, 13.—En el periódico «L'Oeuvre», Mme. Tabouis denuncia que los fascistas alemanes están fortificando el territorio que es frontera con Francia. Dichas fortificaciones cuestan al Gobierno del Reich unos cuarenta mil marcos.

PARIS, 13.—En el periódico «L'Oeuvre», Mme. Tabouis denuncia que los fascistas alemanes están fortificando el territorio que es frontera con Francia. Dichas fortificaciones cuestan al Gobierno del Reich unos cuarenta mil marcos.

PARIS, 13.—En el periódico «L'Oeuvre», Mme. Tabouis denuncia que los fascistas alemanes están fortificando el territorio que es frontera con Francia. Dichas fortificaciones cuestan al Gobierno del Reich unos cuarenta mil marcos.

Cultura manifestó a los periodistas el consejero primero, señor Tarradellas, había presentado a sus señores de Gobierno el vasto plan de obras financieras y económicas que la complejidad obliga a un detenido estudio.

Agregó que se concederá a los señores de la Generalidad un plazo para estudiar detenidamente un plan por la importancia del mismo y que se fijó la creencia de que los señores Tarradellas serán aprobados el próximo Consejo de la Generalidad.

EL COMUNICADO DEL FRENTE ARAGONÉS

BARCELONA, 13.—El comunicado del frente aragonés facilitado esta mañana dice:

"En el sector Sur del Ebro, en la zona de Azuara, el enemigo atacó nuestras posiciones de Luberas, siendo rechazado con intenso fuego. Cincuenta procedimientos de Fuentebuna han pasado a nuestras filas, manteniendo que entre la población se traban 150 moros, de los cuales ha resultado ocho muertos y un herido.

#### EN LOS FRENTE DE ARAGON

BARCELONA, 13.—Noticias de un ataque hoy dice que nuestras tropas en el sector del Ebro rechazaron un ataque faccioso.

Las tropas leales destacadas en el sector realizaron hoy un movimiento ofensivo envolvente y ocuparon una zona.

Ante el empuje de nuestras tropas los falangistas abandonaron el campo de batalla.

En su huida dejaron cinco fusiles y un prisionero. Este ha resultado un seminarista de Pamplona. Asimismo nuestras fuerzas ocuparon la zona de Fuentebuna, fortificando las posiciones.

A última hora de la tarde de hoy se pasaron a nuestras filas ochenta y dos soldados de Fuentebuna y dos de chite, los cuales han manifestado durante la ocupación de Luesma, fugió una gran derrota a los falangistas añadiendo que 150 moros se negaron para proteger la retirada de fuerzas facciosas de Luesma.

También han manifestado que en el campo rebelde quedaron doce mil fusiles.

Para muebles de lujo: RIBALAYCA

Piel-Vías Crinarias-Venetas

D. SOLIS CAGIGAL

Por oposición, de la Lucha contra las enfermedades de la infancia y Venéreas.—Consulta en SANTANDER: Puntida, 3, de 10-11.

TORRELAVEGA: Ancha, 8, 1.º

Junta de las Obras de Puerto de Santander

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir del día 1.º de corriente mes de enero, todo el tráfico de vagones por las vías de la marítima será realizado por cuenta de la Junta de Obras del Puerto.

Santander 14 de enero de 1937. vicepresidente, Camilo Gorriti; secretario, Manuel Rivero Gil.

TEATRO PEREDA (Teatro del Pueblo) U. G. T. y C. N. T.—A las cinco y media (función infantil); a las siete y media; a las diez y media; a las doce y media; «Greiffer entre los ladrones de frac».

SALON LICEO.—A las cuatro y cinco y siete y cuarto: «SAMARITA» y cómica.

COLISEVM.—A las siete y media y a las diez y media; «En el Kentucky».

SALA NARBON.—A las cuatro y cinco y siete y cuarto y diez y media; «Sucedió en Nueva York».

SALON VICTORIA.—A las siete y media; «Estrella de media noche».

CINE FRONTON.—A las cinco y media de las siete, continua: «Sucedió en Nueva York».

F. DIAZ-MUNICION

Del Instituto Madinaveitia. De la Clínica del Dr. Marañón. Especialista en estómago, hígado, intestino y secreciones internas. De 10 a 12 1/2 v de 4 a 6.

MEDICINA INTERNA. HERNAN CORTES, 1.º PRIMER PISO. Teléfono 10-61.

Pedro de Jusue

BACTERIOLOGO INVESTIGACIONES CLINICAS. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 6.

MARIANA PINEDA, 10, 1.º. Teléfonos 30-03 y 15-41.

Dr. J. MANZANOS

Aparato digestivo. Cirugía. Radiología. De 12 a 2 y de 4 a 6.

FABLO IGLESIAS, 37, CHALET (Parada de tranvía y autobuses: San Martín.) — Teléfono 23-67.